MANIFIESTO SOBRE LA INMIGRACIÓN:
UN CONSENSO NECESARIO, UNITARIO E INTEGRADOR

Las organizaciones de inmigración de la Comunidad de Madrid,

Constatando: que la inmigración, la de antes y la de ahora, tiene como causas principales la extrema pobreza, la desocupación, el abandono institucional, el grave desequilibrio en el comercio internacional, y la brecha norte sur entre otras,

Preocupadas por conseguir que nuestro modo de actuar y de servir a la comunidad, nuestros procedimiento de comunicarnos tanto entre nosotras como con las otras organizaciones sociales e instancias de la sociedad, nuestra metodología de conocernos y reconocernos, de coordinarnos y de trabajar en red, permitan servir a los objetivos de la mejor integración social y mayor respuesta a los intereses y necesidades de las personas inmigrantes, la más intensa cohesión de toda la población -autóctona o inmigrante- en la Comunidad de Madrid y en España, y de nuestra mas adecuada y relevante participación en la construcción de una sociedad más justa y democrática,

Tras haber realizado un análisis compartido de la situación de la inmigración y de las políticas migratorias destinadas a dar respuesta ordenada y suficiente al nuevo hecho de que, en España más 5 millones de nuevos ciudadanos se han incorporado a la vida social, aportando sus capacidades y sus expectativas de vida y con una clara vocación de permanencia,

Desde nuestra reflexión y desde el sentimiento de pertenencia que nos une, **queremos contribuir** a la articulación de una mejor y más consensuada, compartida, dialogada e integral respuesta social, jurídica, económica, política y humana a la convivencia y al llamado fenómeno de la inmigración; un hecho que nos abre la oportunidad de contribuir en la construcción de una nueva sociedad más abierta, más intercultural y más dinámica.

Vemos con preocupación el inadecuado y a veces poco ejemplar tratamiento mediático, social y cultural de la inmigración, principalmente en épocas de crisis como la actual, que vincula migración con problemas, conflictos, delincuencia e ilegalidad y que estigmatiza a los y las inmigrantes, dificultando su acogida y aceptación social, disculpando o fomentando actitudes racistas, xenófobas o discriminatorias y magnificando situaciones muy concretas, que no dejan de ser episódicas y poco representativas de la realidad migratoria, ni de las esperanzas y virtudes de los y las inmigrantes en España.

Vemos con alarma el uso que, en determinados momentos, y por diferentes actores y agentes políticos del país y de la región, se hace de la inmigración, rebasando el marco de la disputa legítima y de la pluralidad de visiones de la vida o de abordajes de la política pública, para convertirse en un tema de confrontación excesiva y puramente partidaria y exacerbando los miedos y fantasmas de la sociedad de acogida, lo que sólo puede llevarnos a un escenario de división, recelo, miedo, prejuicios y estereotipos en nada beneficiosos para la convivencia y el avance de los derechos.

Sentimos con pasión la necesidad de dinamizarnos y colaborar en la solución de los problemas que sufre toda la sociedad, especialmente ahora el paro, la crisis económica y la pérdida de calidad de vida y de confianza de la población, por lo que estamos dispuestos a dar

lo mejor de nuestras capacidades en el empeño común de intervenir sin distinción de ningún tipo en la solución de estos problemas.

Aplaudimos y apoyamos el proceso gradual de inclusión de los inmigrantes en la sociedad española mediante el reconocimiento del derecho a la participación política de éstos en las instancias municipales, si bien creemos que dicho derecho de participación debe ser profundizado en una doble vía: una primera que se refiere expresamente al ejercicio, activo y pasivo del derecho al sufragio en todo tipo de comicios; y una segunda, referida a los otros espacios y cauces de participación, mediante la superación de todo tipo de barreras, en pie de igualdad y sin discriminación, en todas las instancias de participación, incluyendo las sociales y culturales, relacionadas con los derechos de los consumidores, el ocio, la vida asociativa en general, la sindical e incluso la política.

Observamos y rechazamos la tentación de determinados sectores de los partidos políticos, de otras organizaciones sociales o sindicales y de determinadas instituciones públicas, en convertir a las organizaciones de inmigrantes en correas de transmisión de sus intereses partidarios, en sobrerepresentarnos por encima de nuestros propios cauces de expresión y consenso, en condenarnos a la invisibilidad y a la irrelevancia y, en suma, en mantener procesos clientelares hacia el movimiento asociativo de inmigración que sirven para nuestra fragmentación, desunión y para la falta de expresión

Por lo que **Proclamamos y haremos valer** en los temas que a continuación expresamos, y que son los contenidos mínimos imprescindibles para cualquier política de integración que quiera contar con nuestra aceptación, nuestra voluntad de actuar con absoluta unidad de acción, exigiendo a todos los actores sociales, políticos, mediáticos y a la ciudadanía en general los mínimos aquí consensuados, a la vez que ofrecemos nuestra sincera colaboración y el esfuerzo para construir, en pié de igualdad, una sociedad más justa, democrática y cohesionada.

1) **Todas las personas son iguales ante la ley**

“España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”, tal como lo expresa el artículo 1.1.de la CE. Este artículo, junto al artículo 14 que consagra la igualdad ante la ley, son el marco de referencia para las relaciones de todos los ciudadanos/as y el marco de derechos constitucionales el único contrato social cívico.

Las organizaciones de inmigrantes manifestamos nuestra unidad de acción en la defensa de los derechos de las personas inmigradas con independencia de su situación administrativa, ser irregular no es un delito y no puede tratarse a los inmigrantes como delincuentes ni sospechosos. Aún cuando el Estado debe velar por la correcta política de acceso y combatir con las armas de la ley la migración irregular, la trata de personas, la contratación irregular y la explotación, lo debe hacer de forma ordenada y con políticas preventivas y coherentes, debe tratar a las personas de forma acorde con las declaraciones internacionales que vinculan a España, sin que deba ni pueda implicar una merma de los derechos de las personas. Una correcta y rigurosa política de arraigo social puede ayudar a la solución humanitaria de muchos inmigrantes irregulares con tres o más años de convivencia en España.

Por eso la integración debe entenderse como un proceso bilateral de encuentro, aceptación, intercambio y construcción mutua entre población autóctona y población inmigrante. Sin negar las dificultades de este proceso, debemos poner el énfasis en los derechos humanos, la igualdad

y la no discriminación, la interculturalidad y el codesarrollo, como principales ejes de la política migratoria, evitando los mensajes ambiguos y las prácticas de asimilacionismo en las acciones y políticas migratorias.

2) Una política migratoria integral

2.1 Las organizaciones de inmigrantes, firmantes entendemos que la política migratoria debe contemplar tanto las políticas de acceso, como las de integración y de codesarrollo, deben tener en cuenta el ciclo vital de los inmigrantes y acompasarse a éste, deben hacer del migrante un verdadero actor del proceso migratorio y de su destino y no un mero objeto sobre el que aplicar actuaciones, deben concertarse con los países de origen, deben tener en cuenta las diversas razones que impulsan la movilidad humana. Debe promoverse la migración ordenada y deben vincularse políticas de migración y cooperación que contribuyan al desarrollo de los países de origen de los migrantes.

2.2 La política migratoria debe ser una política pública de Estado con una ley ad-hoc. Las organizaciones de inmigrantes requerimos y exigimos el debate público y transparente, social y político, sobre la política migratoria. Un debate capaz de generar los consensos sociales necesarios para hacer posible una mejor convivencia y una mayor eficacia. Un debate que sea capaz de convertir ésta en una política de estado suficientemente consensuada, concertada y planificada en igualdad de rango con las otras políticas de estado.

Por lo tanto, reivindicamos que exista un cuerpo conjunto, coordinado y con rango legal de políticas migratorias y que, más allá de una ley de extranjería, se promulgue una **ley marco de integración e inmigración** que contemple de forma integral todas las esferas de la política migratoria, que goce de obligatoriedad y permanencia y que establezca:

a) las bases de coordinación de las políticas de los diversos ámbitos competenciales y territoriales implicados, para evitar la dispersión, la incoherencia, la descoordinación, la improvisación, la duplicidad y la confrontación desleal, y
b) Los ejes principales de ésta, que serán el marco de los derechos humanos como frontispicio de la misma, la lucha contra tod tipo de discriminación y la interculturalidad. Esta política debe partir del reconocimiento de que la inmigración no es un problema, ni una amenaza, ni un peligro. Los y las inmigrantes son, ante todo, personas con necesidades y esperanzas, con capacidades y aspiraciones, con culturas y experiencias similares a la de los españoles.

3 Independencia, actoría social y apartidismo de las asociaciones de inmigrantes

3.1 Las organizaciones de inmigrantes enfatizamos nuestra cooperación mutua y nuestra independencia asociativa y de acción frente a las instancias políticas. Las afinidades culturales, de creencias o ideológicas de las distintas asociaciones puedan ser variadas y nos enriquecen. Nuestra pluralidad, que entendemos como una riqueza al servicio de la unidad, nos puede llevar a identificarnos con unas u otras propuestas políticas, pero los partidos no pueden ni deben aspirar a la captación de las organizaciones, ni utilizar prácticas clientelares hacia las mismas con el fin de provocar nuestra división o debilidad.

3.2 Reconocimiento y respeto a nuestra actoría social. El asociacionismo es una vía de participación y de integración social. Nosotros no aspiramos a ser los representantes de los

inmigrantes ni a decidir por ellos, pero ofrecemos el cauce asociativo para el servicio de los intereses de la inmigración. En este sentido exigimos de los otros agentes sociales el respeto y el reconocimiento que merece nuestra actoría en esta sociedad.

3.3 Rechazo del clientelismo y la manipulación. No aceptaremos actuaciones públicas que no sirvan a los intereses generales y que buscan o desarrollan prácticas clientelares o con fines de manipulación social. El apoyo a las asociaciones no viene de la mano de subvenciones irrelevantes, generadoras de dependencia o para actividades anecdóticas, sino por el desarrollo de líneas de apoyo encaminadas al fortalecimiento del trabajo en red, de los modelos de organización, eficiencia y trabajo asociativo, por la implantación de sistemas de calidad y la capacitación de sus miembros, técnicos y cuadros, así como por la construcción de estructuras que sirvan para la estabilidad y la coordinación de las asociaciones. La existencia de consejos participativos y plurales de entidades que vigilen la imparcialidad de las administraciones en la concesión de sus ayudas y subvenciones puede servir a este propósito

Por lo tanto, en la medida en que nuestras organizaciones sirven a los objetivos de construir un cauce de participación e integración, a la integración de todas las personas y a la cohesión social, las administraciones públicas deben apostar por nuestro fortalecimiento.

4 Exigencias de la ley de extranjería

Ninguna ley de extranjería que restrinja los derechos de reagrupación familiar, de acceso en igualdad de condiciones a los servicios básicos del Estado del Bienestar, que restrinja los derechos de asociación, educación, sindicación u otros a los inmigrantes en razón de su situación administrativa, o que no establezca un sistema garantista de trato y control judicial de las actuaciones del Estado para el tratamiento de los inmigrantes irregulares, debería ser asumida por las asociaciones de inmigrantes.

5 Contra la problematización de la inmigración, contra el racismo, la xenofobia y la excesiva presión policial

Reprobamos y rechazamos los brotes racistas y xenófobos que se han producido en la sociedad española y madrileña, y los combatiremos en todo caso mostrando nuestra repulsa y movilizando a la población en contra de estos comportamientos cada vez que se repitan. En este sentido nos preocupa sobremanera el sentimiento arraigado en parte de la población inmigrante y autóctona de excesiva presión policial hacia los inmigrantes, por lo que llamamos a las autoridades a que desarrollen la actividad policial exigible de forma tal que no facilite la generación de alarma social o de comportamientos indeseables, y en especial rechazamos las detenciones policiales que se están produciendo últimamente por efecto del *cupo policial.*

6 Eliminación de todas las barreras de acceso a los cauces de participación social y democrática

Las organizaciones españolas en que se expresa la pluralidad, ya sean sindicatos, partidos políticos, o cualesquiera otras, deben eliminar las barreras que dificultan el acceso a las mismas para las personas inmigrantes y, más concretamente, las que limitan los derechos de éstos en

función de su situación administrativa y las prácticas fácticas que impiden el acceso y representatividad de éstos en las mismas.

7 Incorporación de inmigrantes a las listas de representación de los partidos políticos

Es una exigencia ética por la que lucharemos que los partidos políticos se abran a la inmigración y que incorporen, al menos en la proporción en que la inmigración contribuye al censo demográfico español, en sus cuadros, listas y candidaturas a personas de origen inmigrante cualificadas y representativas de sus colectivos.

8 Transparencia, democracia y compromiso como banderas de las entidades de inmigración

Abogamos por la participación de la población en nuestras asociaciones como un instrumento de organización adecuado y como un cauce de expresión del pluralismo social, a la vez que nos comprometemos a mantener la transparencia, la honradez, la democracia y el compromiso asociativo con nuestros fines como banderas que dan razón a nuestras luchas.

9 Unidad de acción y búsqueda de un modelo de coordinación común.

Nos comprometemos a buscar las mejores maneras de coordinarnos, relacionarnos y afrontar, con unidad de acción, el camino asociativo y el reto de incorporar nuestras voces independientes al consenso social en torno a las políticas migratorias.

10 Más presencia de los Estados de origen acompañando a los migrantes y políticas públicas.

Las organizaciones firmantes hacen un llamado a sus Estados de origen, para que estos asuman la responsabilidad que tienen con estos ciudadanos, más allá de las fronteras en la protección de los DD.HH. y el deber de incluirlos en los planes de desarrollo y la construcción, formulación y diseño de políticas públicas migratorias.

Igualmente se rechaza el sobreendeudamiento y el engaño del sistema financiero a muchas familias migrantes, abusando de la necesidad de una vivienda, para lo que se suman a las reivindicaciones por el derecho a la vivienda y en contra de hipotecas impagables.

Se hace un llamado a todas las administraciones españolas, para que reduzcan los presupuestos para atender a esta población, una de las más golpeadas por la crisis internacional que afronta altas tazas de paro. Seguir velando por la cohesión social y la integración, en tiempos de crisis es un deber y una responsabilidad de los poderes públicos.

Madrid a 14 de marzo de 2009

FIRMANTES: